

DECRETO N° 5874
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

11 JUN. 2012

1. El Programa de capacitación "Gestión de Proceso".
2. El Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 06-06-2011, que nombra a don Mauricio Vial Gallardo, como Administrador Municipal a contar del 06 de junio de 2011.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1410 de fecha 06 de junio de 2011, que delega firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" al Señor Administrador Municipal.
4. Los Decretos Alcaldicios N° 3500, ambos de fecha 14 de diciembre de 2011 y sus modificaciones posteriores, que aprueban el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2012.
5. Las facultades que me confiere el Art. N° 56 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1.- Que es indispensable realizar una jornada de capacitación que habilite a los funcionarios del Juzgado de Policía Local y Licencias de Conducir, con las capacidades necesarias para dar cumplimiento a las metas institucionales año 2011, aprobadas para el presente año.

DECRETO:

1.- Apruébese en todas sus partes el Programa denominado "Gestión de Proceso" a realizarse en la comuna Padre las Casas, los días Viernes 22 y Sábado 23 de Junio del año en curso.

2.- Autorícese la participación de los funcionarios dependientes del Juzgado de Policía Local y de la Unidad de Licencias de Conducir, para realizar dicha Capacitación el día Viernes 22 a partir de las 14:30 horas y sábado 23 entre las 9:00 y 13:00 horas en dependencias de la Municipalidad, teniendo derecho a percibir horas por trabajos extraordinarios por el día sábado 23.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE



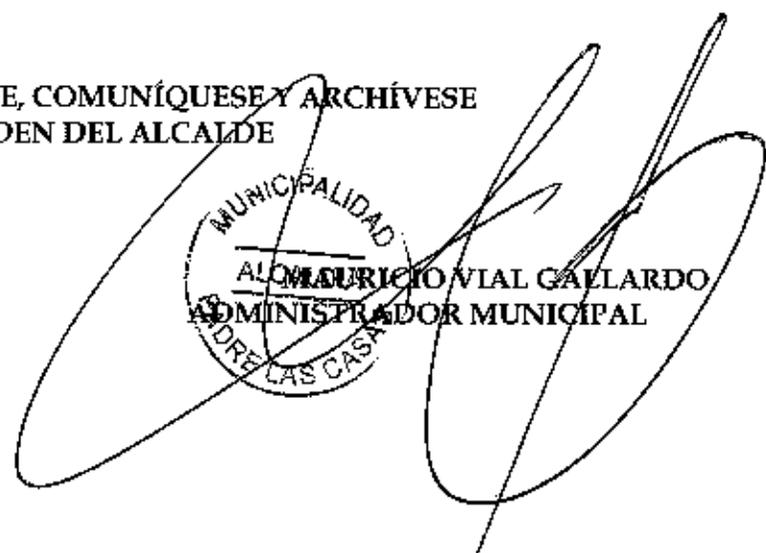

LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- > Adm. Municipal
- > Personal
- > Oficina de Partes
- > Juzgado de Policía Local
- > Licencias de Conducir.




MAURICIO VIAL GALLARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10:107343

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DENOMINADO
"GESTIÓN DE PROCESOS"

OBJETIVOS:

- Habilitar a los funcionarios municipales en materia contenidas en la metodología de levantamiento de procesos en el sector municipal.
- Incorporar a los funcionarios municipales en levantamiento de procesos (Administrativos) por dirección municipal, según reglamento coordinado de la organización interna y de funciones de la municipalidad de Padre Las Casas.

CONTENIDOS DEL TALLER:

22 de Junio 2012:

14:30 a 17:30 hrs. : Discusión del tema "Gestión de Proceso", con el objeto de buscar un proceso en común entre ambas Direcciones.

23 de Junio 2012:

- 9:00 - 13:00 hrs. : Levantar e implementar un proceso administrativo por cada Dirección participante.

LUGAR Y HORARIO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN:

La jornada de capacitación se realizará el día Viernes 22 y Sábado 23 de Junio del presente año, a partir de las 14:30 horas del 22 de Junio de 2012 y hasta las 17:30 horas aprox. y el día 23 de Junio de de 2012 en las dependencias del edificio municipal.

RELATOR:

Claudio Quilaqueo Catalán Grado 7

PARTICIPANTES:

- | | |
|------------------------------|----------|
| - Lina Jofré Montero | Grado 5 |
| - Graciela Colihueque Flores | Grado 11 |
| - Rolando Figueras Espinosa | Grado 7 |
| - Fernando Quiñir Soto | Grado 12 |
| - Ingrid Aránguiz Schulze | Grado 7 |
| - Tomás Medina Torres | Grado 14 |
| - Iván Sandoval Sánchez | Grado 18 |



CLAUDIO QUILAQUEO CATALAN
RELATOR